

MIRUEL R. SOLANET
ANTONIO JOSÉ CASTRO

**La Dirección Nacional de la Propiedad Industrial,
depósito inexplorado para la investigación histórica**

La DNPI, creada con la promulgación de la ley 111(1864) aún vigente, se ha constituido en un archivo de los adelantos tecnológicos de las distintas épocas, a través de las solicitudes de los inventores y de los dictámenes de los examinadores técnicos, entre los cuales se concitaron hombres como Carlos Pellegrini.

De ahí se pueden extraer interesantes conclusiones sobre los problemas de la industria y las soluciones que aparejaron las invenciones. La información sobre el pasado ofrece a los historiadores elementos valiosos aún poco explotados.